APSA-INT-078-2026

Neiva – Huila, 23 de septiembre de 2026

Ingeniera – Intendente
LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
Supervisora – Estudios y Diseños de Infraestructura
Policía Nacional de Colombia – DIFRA
Comando de Región de Policía No. 4
Popayán – Cauca

Ingeniero
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico
Contrato de Consultoría PN DILOF N.° 06-3-10204-26

ASUNTO: Convocatoria a la Séptima Reunión Quincenal de Seguimiento – Contrato de Estudios y Diseños – Proyecto Comando de Región de Policía No. 4 – Popayán, Cauca – Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las actividades de seguimiento, control y coordinación propias de la ejecución del contrato, la Interventoría se permite convocar a la **Séptima Reunión Quincenal de Seguimiento**, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 30 de septiembre de 2026, a partir de las 9:00 a. m.**, mediante reunión virtual.

El propósito de esta reunión será realizar el **seguimiento a los compromisos establecidos en la Sexta Reunión Quincenal**, cierre de la Segunda Entrega y efectuar seguimiento al desarrollo de la **Etapa 3**, con especial énfasis en la coordinación técnica de las diferentes disciplinas y en los aspectos asociados a la metodología **BIM**.

Durante la sesión se revisará el avance de los componentes contractuales y se verificarán las acciones adelantadas por la Consultoría frente a las observaciones, requerimientos y compromisos previamente establecidos. La Interventoría presentará el estado de seguimiento y verificación correspondiente, para posteriormente dar espacio a la Consultoría y a la Supervisión para el análisis de los aspectos técnicos y contractuales.

ORDEN DEL DÍA
(Seguir en estricto orden)

1. **Lectura de compromisos y estado de cumplimiento de la Sexta Reunión Quincenal.**
 Arq. **LEONARDO POLANCO GRANOBLES** – Director de Interventoría.
 Revisión de compromisos, responsables, plazos y estado de cumplimiento.

2. **Cierre Requerimientos Entidad.**
 Revisión del estado de cierre Requerimientos Entidad.

3. **Desarrollo de la Etapa 3 – Servicios Generales y componentes técnicos. Radicación Licencia de Construccion Curaduria Urbana de Popayán. (Según Cronograma Aprobado)**
 Seguimiento al desarrollo y coordinación de los componentes **Hidrosanitario, RCI, Gas, Eléctrico, Voz y Datos, Subestación y Sistemas de Almacenamiento de Agua para RCI**, incluyendo los aspectos técnicos pendientes de definición y/o justificación. Asi como la radicación de la Licencia de Construcción en la Curaduria Urbana de Popayán.

4. **Coordinación interdisciplinaria bajo metodología BIM.**
 Verificación del avance de la coordinación de los modelos y disciplinas, conforme al BEP y a los protocolos establecidos, incluyendo la identificación y seguimiento de posibles **interferencias, colisiones, inconsistencias y ajustes de coordinación entre las diferentes especialidades**.

5. **Intervención de la Consultoría.**
 Presentación de avances de la Etapa 3, aclaraciones, dificultades identificadas, programación de actividades y demás aspectos técnicos relacionados con el desarrollo de los estudios y diseños en la Etapa 3 y Radicación de Licencia de Construccion en la Curaduria Urbana de Popayán.

6. **Intervención de la Supervisión – Policía Nacional.**
 Espacio para observaciones, recomendaciones, directrices y definiciones que correspondan a la Entidad frente al desarrollo del contrato y los temas tratados durante la reunión.

7. **Conclusiones y definición de compromisos.**
 Consolidación de acuerdos, responsables, fechas de cumplimiento y mecanismos de seguimiento a los compromisos derivados de la reunión.

La reunión será moderada por el **DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA, Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES**, quien orientará el desarrollo de la agenda y la consolidación de los compromisos que se deriven de la sesión.

NOTA 1: Con el propósito de garantizar el desarrollo eficiente y ordenado de la reunión, las intervenciones contarán con tiempos de participación definidos, procurando mantener una dinámica ágil y orientada al análisis y solución de los asuntos técnicos y contractuales.

NOTA 2: Se solicita a los participantes disponer previamente de la información técnica necesaria para atender los temas incluidos en el orden del día, particularmente aquella relacionada con el avance de la Etapa 3, la coordinación interdisciplinaria y los modelos desarrollados bajo metodología BIM y la Radicacion de la Licencia de Construccion en la Curaduria Urbana de Popayán.

NOTA 3: Se deja expresa constancia de que no se realizarán grabaciones de la reunión sin contar previamente con la autorización expresa de todos los participantes.

Con el fin de facilitar la participación de todos los asistentes y permitir la adecuada programación de sus agendas, la presente convocatoria se realiza con la debida anticipación.

Enlace de acceso a la reunión:
https://meet.jit.si/moderated/0339c646a0fade19dac81db7478b8741f655e1d106aa79660da293d697d69f30

Agradecemos la puntual asistencia y participación de la **Supervisión de la Policía Nacional, la Consultoría y de todos los profesionales involucrados en la ejecución del contrato**, en procura de fortalecer la coordinación técnica entre las partes, realizar el seguimiento oportuno de los compromisos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como resultado de la presente **Séptima Reunión Quincenal**, la Interventoría elaborará y remitirá el **Acta No. 7 del dia 30 Septiembre del 2026**, en la cual se dejará constancia de los temas tratados, las observaciones formuladas, las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos, junto con sus respectivos responsables y plazos de cumplimiento.

Quedan cordialmente invitados.

Atentamente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

Con Copia
Arq. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director Interventoria